VERBAL IMP. Y FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

RADICADO: 2019-045

A. S.

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 2 de julio de 2020.

### **Claudia Consuelo Sinuco Pimiento**

Secretaria

### JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Seis (6) de julio de Dos Mil Veinte

Se ordena PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta allegada por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de esta ciudad, concerniente a informar los trámites y costos a realizar para la práctica de la toma de muestra de ADN en el presente asunto.

NOTIFIQUESE,

## **Firmado Por:**

# MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ JUEZ CIRCUITO

## JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ca2cd0cbdce8dd33523156a4c864b043d3a8bf715ac5484e89ce0819a30b4f4

Documento generado en 06/07/2020 09:49:31 AM

# Fwd: OFICIO LIQUIDACION COSTOS CASO RAD.No.2019-00045-00

Unidad Administrativa Nororiente <drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co>

Mié 18/03/2020 2:24 PM

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (163 KB)

OFICIO COSTOS CASO RAD 2019-00045-00-J8 BMANGA.pdf;

Grupo Administrativo y Financiero 6978503-Ext.2761-2784 Calle 45 No.1 - 51 Barrio Campo Hermoso - Bucaramanga (Santander) drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

----- Forwarded message -----

De: Unidad Administrativa Nororiente < drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co >

Date: mié., 18 mar. 2020 a las 14:23

Subject: OFICIO LIQUIDACION COSTOS CASO RAD.No.2019-00045-00

To: <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.com.co>

#### Buena tarde

Con el fin de dar respuesta a solicitud presentada por esa autoridad, remitimos liquidación de costos correspondientes al caso del asunto.

Por favor confirmar el recibido.

Gracias.

Rosmira Pinilla Martínez
Asistente
Grupo Administrativo y Financiero
6978503-Ext.2761-2784
Calle 45 No.1 - 51 Barrio Campo Hermoso - Bucaramanga (Santander)
drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Oficio No 157-GRAF-DRNO-2020

Bucaramanga, 2020, 03, 13

Señores
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Att: Sra. Claudia Consuelo Sinuco Pimiento Secretaria Palacio de Justicia Oficina 220 Correo electrónico j08fabuc@cendoj ramajudicial com.co Bucaramanga - Santander

Asunto:

IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

RADICADO: 2019-00045-00

OFICIO PETITORIO: 422/2019-00045-00 DE 24 DE FEBRERO DE 2020

CASO INTERNO No.: 019-2020-ADN

En atención a su solicitud la Dirección Regional Nororiente con sede en la ciudad de Bucaramanga, se permite informar los costos de los análisis para el proceso de la referencia teniendo en cuenta el caso como RECUPERACIÓN DEL COSTO DE PERICIA.

El costo de los análisis es de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) ML., valor que deberá ser consignado en efectivo o en cheque de gerencia a la cuenta nacional del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, Banco B.B.V.A. No. 309 -18848-0 registrando la cédula, nombres y apellidos, de quien debe hacer el pago, es decir, del demandante

La copia al carbón de la consignación deberá ser remitida vía fax al teléfono: 6978503 Ext.2771 oficina de correspondencia en Bucaramanga, y posteriormente por correo físico, dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal, Dirección Regional Nororiente, Calle 45 1-51 Barrio Campo Hermoso de Bucaramanga e informar en documento adjunto el nombre y apellido de guién consignó (demandante), la cédula, dirección y teléfono.

Una vez confirmado el ingreso de los recursos al Instituto, la Dirección Regional establecerá la fecha para la toma de muestras.

Es importante tener en cuenta que los costos de los análisis aqui informados sólo se mantienen vigentes por el año 2020. Si las partes no consignan dentro del respectivo periodo o no se cumple la citación para toma de muestras durante la vigencia, el Juzgado deberá solicitar una reliquidación para actualizar los costos de la pruebas.

Atentamente.

Gloria Cárdenas Riaño

Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero

Elahorò y Proyectò: Rosmira Pinilla Martinez-Asistente (Cur) Revisò. Gloria Gàrdenas Riaño-Coordinadora Administrativa y Financiera S